



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3320/14 del Jefe del Departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación interina de un Auxiliar de Segunda.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **Sara Beatriz DEL RIO** (DNI. N° 37.900.678) en el cargo de Auxiliar de Segunda, Ad-honorem, en la cátedra "Química Analítica General", Sede Trelew, a partir del 01 de octubre de 2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) **El cargo del artículo 1° se dará de alta siempre y cuando su situación en Planta no genere Incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121/09.**

Art. 4°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento Química, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 516/14.-

Dra. Barbara Eva María Torrealba
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Frosio
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.